

## BAJA LA PARTICIPACIÓN EN LA 9ª JORNADA DE HUELGA DOCENTE EN MADRID

La novena jornada de huelga docente en la Comunidad de Madrid registró un **seguimiento global de un 19,31% en Institutos y en torno a un 4% en Colegios y Escuelas Infantiles**. De esta forma, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** confirmamos, lamentablemente, el descenso de participación con respecto a las jornadas anteriores. Los porcentajes obtenidos en Primaria han bajado notablemente (8 veces menos), mientras que en Secundaria los datos registrados han sido algo más positivos (la participación baja de un 43% al 19%).

	Primaria	Secundaria
DAT SUR	4%	25%
DAT CAPITAL	2%	6%
DAT OESTE	4%	15%
DAT NORTE	10%	45%
DAT ESTE	2%	23%
GLOBAL	3,56%%	19,31%

Desde el inicio del conflicto, y a pesar de la exclusión de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en la plataforma, esta Organización Sindical se posicionó en defensa de los derechos de los funcionarios docentes y contraria a las restricciones que unilateralmente imponía la Consejería. La escasa participación registrada durante esta novena jornada se debe al **cansancio del colectivo**, propiciado por la falta visibilidad de resultados positivos. El objetivo no se está cumpliendo, puesto que la postura de la Consejería continúa siendo totalmente hermética e inamovible. Asimismo, **la pérdida económica** que conlleva la jornada de huelga (descuentos por días de huelga) no ayuda al colectivo docente a seguir adelante con sus reivindicaciones y pretensiones.

No hay salida al conflicto salvo la que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene proponiendo desde sus inicios, y que ha trasladado tanto a los trabajadores, a la Consejera de Educación y a la de Presidencia y Justicia, así como a la propia Presidenta de la CM, Esperanza Aguirre. La única salida a este conflicto es para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** la negociación de las condiciones laborales del colectivo de docentes de Madrid dentro del ámbito de la Mesa General de empleados públicos de la CM, en tanto en cuanto es el único foro negociador que no estaría contaminando por las posturas enconadas de algunos representantes sindicales o por la propia Administración. Además, es el ámbito adecuado para negociar las cuestiones que afectan a los funcionarios de la Administración de la Comunidad de Madrid. Un foro legalmente establecido para negociar todos los asuntos relativos al personal al servicio de esta administración pública es el único que puede garantizar actualmente algo de lógica y cordura al problema.